



QUID 16. Revista del Área de Estudios Urbanos

ISSN: 2250-4060

quid16@gmail.com

Universidad de Buenos Aires

Argentina

Nardin, Santiago

Memorias sobre tomas de tierras en San Francisco Solano:
acción directa, vínculo de ciudadanía y distinciones sociales

QUID 16. Revista del Área de Estudios Urbanos, núm. 13, 2020, Junio-Noviembre, pp. 367-370

Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=559666851017>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Memorias sobre tomas de tierras en San Francisco Solano: acción directa, vínculo de ciudadanía y distinciones sociales //

Memories of land occupations in San Francisco Solano: contentious action, citizenship bond and social distinctions

Santiago Nardin

Sociólogo - Universidad de Buenos Aires. Magíster en Estudios Urbanos -Universidad Nacional General Sarmiento. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Argentina.

Email: santiagonardin@gmail.com

Fecha de recepción: 11/03/2020

Aceptación final del artículo: 14/03/2020

Tipo de investigación: Tesis de Maestría

Palabras clave: tomas de tierras, memorias, acción directa, distinciones sociales.

Directora de tesis: María Maneiro

Institución: Universidad Nacional de General Sarmiento

Presentación del problema

En esta tesis abordamos el estudio de las memorias que los habitantes de dos barrios de San Francisco Solano –uno resultado de un loteo irregular de los años sesenta y otro surgido de una toma organizada de tierras en 1981-

elaboran en torno a la acción directa y las formas de acceso a la tierra; revisamos el estatuto asignado al Estado y a las relaciones territoriales (vecinales y de mediación) a la luz de las transformaciones que ambos barrios experimentaron, fundamentalmente, desde comienzos de los años ochenta hasta principios de los dos mil.

El análisis que llevamos adelante fue presentado de acuerdo a dos hitos temporales. Primero se presentaron los relatos acerca de la llegada a los barrios y los conflictos que los habitantes de uno y otro tuvieron que enfrentar. En segundo lugar, y más adelante en el tiempo, nos aproximamos a las formas de significar,

en cada uno de ellos, la ocupación de terrenos linderos que dio origen a La Madera en el año 2000; indagamos en los juicios y qué tipo de relación establecían entre aquel episodio y el derrotero de su propio barrio. En cada uno de estos momentos intentamos reconstruir los sentidos asociados a la acción directa y su (i)legitimidad, el lugar del Estado, los políticos, las mediaciones, y las sociabilidades barriales.

El enfoque teórico se asienta en tres nudos centrales: a) el problema de las ocupaciones de tierras desde una perspectiva que atiende a su relación con la noción de derecho; b) las mutaciones en el vínculo de ciudadanía de los sectores populares con el Estado y, ligado a ella, el estatuto de las mediaciones territoriales; c) las identidades y sociabilidades territoriales en contextos de segregación socio-espacial. A lo largo de este desarrollo intentamos, además, señalar algunos acontecimientos históricos que anclan nuestra reflexión teórica y brindarán un marco más preciso para el análisis empírico.

La memoria épica y los contornos difusos del “nosotros”

Observamos que las ocupaciones de tierras no pueden considerarse acciones meramente reactivas frente a situaciones de extrema carencia material, ni tampoco pueden comprenderse por su exterioridad a las relaciones del mercado o de las políticas estatales. Por el contrario, las tomas tienen lugar allí donde los sectores subalternos registran una distancia institucional entre una

definición societaria de derechos y su goce efectivo. La legitimidad de la toma de El Tala, ocurrida en 1981, se asentó en una memoria reciente del loteo popular como forma de producción del hábitat, que los protagonistas de la ocupación pretendían recrear bajo las nuevas condiciones impuestas por la dictadura. El prestigio de la iglesia ofrecía una contención ante las recriminaciones de los vecinos de los “barrios viejos” de que allí se iban a “formar villas”, pero sobre todo brindaba un sostén frente a las amenazas represivas de la dictadura militar.

Los fundadores enfatizan el esfuerzo y los riesgos involucrados en una toma de tierras y, con ello, buscan conjurar las sospechas de venalidad: los arduos trabajos de “domesticación” del espacio y el enfrentamiento con el cerco policial son algunos de los hitos que dan cuenta del sacrificio involucrado y evidencia el carácter antieconómico de la ocupación. Las instancias organizativas que se dieron los asentados subrayan la dimensión colectiva de la experiencia y contribuyen a despejar, también, las suspicacias en torno al lucro privado.

Un relato de características épicas, organizado a partir de una confrontación entre el actor colectivo que constituían los asentados contra la dictadura militar, convive con otro relato en el que ese “nosotros” es más un resultado que un punto de partida, producto de un ejercicio de demarcación de fronteras no siempre evidentes, ni mucho menos incuestionables.

El asentamiento se regía por una serie de pautas cuya observación quedaba a criterio del “ojo clínico” de los otros ocupantes. Los entrevistados reconocen, sin embargo, la existencia de intercambios mercantiles y maniobras especulativas, vedadas de acuerdo a los criterios informales de la ocupación. Esta clase de acontecimientos conflictivos podían derivar en la expulsión de los ocupantes o en el establecimiento de ciertas excepciones a los criterios fijados y hacen referencia, fundamentalmente, a tres aspectos: a) los atributos de las personas que se instalaban –el modelo ideal era una joven pareja heterosexual de “trabajadores” con hijos –; b) al lugar donde se emplazaba, respetando la ubicación de una sola familia por lote y dejando libre los espacios destinados para el equipamiento urbano proyectado; y c) el tipo de prácticas esperadas, esto es, la permanencia constante durante la ocupación y el empeño en el mejoramiento del lote asignado –el *dominguero* era la figura que resumía los atributos reprobables–.

Las tomas posteriores ocurridas en terrenos aledaños son entendidas como parte de un conjunto de prácticas y conocimientos que integran el acervo familiar y que se transmiten generacionalmente. Se comparte no solo el saber hacer, sino también las dificultades y sus aspectos controversiales. El orgullo por su condición de pioneros, por lo tanto, se combina con una disposición pedagógica para acompañar a sus hijos en las nuevas ocupaciones.

La distinción moral entre “viejas” y “nuevas” tomas

Los habitantes de Alicia Esther, en su mayoría, avalan la toma de El Tala tanto como condenan la de La Matera. La primera implicancia de esta observación es que no hay un rechazo absoluto ni de principio a las ocupaciones de tierras. Los argumentos por las cuales estarían dispuestos a admitir una afectación de la propiedad privada son similares a los que expusieron los habitantes de El Tala: el uso improductivo del espacio, la morosidad en el pago de impuestos por parte de los propietarios, la peligrosidad derivada del estado de abandono, sumada a la voluntad de algún pago acorde por parte de los ocupantes, son las razones más recurrentes.

¿Qué diferencias se representan entre una toma y la otra? ¿Qué argumentos exponen y a qué recursos apelan para ilustrar sus razones? ¿Cómo interactúan una y otra toma con el propio barrio y su biografía? Interrogarlos por El Tala y La Matera fue también una puerta de entrada a las representaciones que los habitantes de Alicia Esther elaboran sobre su propio barrio, sus relaciones de vecindad, los vínculos con el Estado y con los políticos.

La impugnación a la toma de La Matera por parte de los habitantes de Alicia Esther adquiere otro sentido si se la observa bajo el prisma de una transformación mayor que tuvo lugar a lo largo de las casi tres décadas que median entre una ocupación y la otra. Nuestros entrevistados despliegan un

razonamiento que elude el redil que circunscribe el problema a las exigencias de tierras y dirigen su preocupación a la constitución de un vínculo de dependencia espurio con el Estado; en este diagnóstico, las tomas configuran una suerte de epifenómeno, una manifestación secundaria de una crisis de índole moral que redundará en la desnormativización del espacio social.

El Estado, desde el punto de vista de los habitantes de Alicia Esther, derrocha recursos de la asistencia porque no distingue adecuadamente entre demandantes legítimos y venales: en ocasiones, quienes reciben estos bienes le dan un uso indebido. Del otro lado, observan la inacción de los funcionarios frente a la degradación de su propio barrio, la promesa del asfalto que nunca llega o la imposibilidad de acceder al título que certifique su estatuto de propietario. Frente a un Estado cuya intervención juzgan espuria, comandado por políticos con quienes mantienen distancias morales, la apelación al barrio carece de la capacidad aglutinadora, priva a los habitantes de Alicia Esther de una referencia colectiva y los expone a tramitar estos conflictos de manera atomizada.

La toma que dio origen a El Tala en 1981 “se hizo como corresponde” por las personificaciones que la llevaron adelante –la iglesia y “toda gente trabajadora” –, porque tenía como propósito último obtener la legalidad, por su pretensión de no convertirse “en una villa” y la voluntad de pago manifestada por sus protagonistas. Por oposición, “las tomas que se hicieron

después”, y en particular la que da origen a La Matera, se inscribe en un mundo social organizado bajo otras coordenadas, más inciertas y hostiles. Una ocupación que se significa, más que como una acción colectiva, como la superposición de acciones atomizadas, protagonizada por sujetos –un “malón” – cuya “necesidad real” de una tierra para emplazar su vivienda es puesta bajo sospecha.